

**ACTA NUMERO (22) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2007, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día veinticuatro del mes de Agosto del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO, Presidente Municipal, C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY, Síndica Procuradora y los C.C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA, LIC. RAMÓN ALBERTO ALMADA TORRES, PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES, PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES, ING. FACUNDA LORENA MARTÍNEZ CERVANTES, GUADALUPE LOURDES RAMÍREZ SALAZAR, KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA, LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ, LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS, MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA, PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES, LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES, GEORGINA DEL PARDO GUTIÉRREZ, ANA CLARIZA MORENO Y BALVANEDO ALAMEA SIARI, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil siete.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Vamos a iniciar ésta sesión extraordinaria la cual fue convocada de acuerdo a lo que dispone nuestra Ley de Gobierno y Administración Municipal en tiempo y en forma, para realizarla bajo el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD.**
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO PARA SOLICITAR LA HERMANDAD A LA CIUDAD DE ALMERÍA, ESPAÑA.**
- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, PUEDAN SUSCRIBIR EL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL ANEXO ESPECIFICO DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y POR OTRA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR**

**ACCIONES Y RECURSOS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO.**

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA MUNICIPAL.**
- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA TABLA DE VALORES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE LOS TERRENOS, A APLICAR EN EL AÑO 2008.**
- 9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, SEA DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO QUE RENDIRÁ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO.**
- 10. CLAUSURA.**

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “En tal virtud solicito al Lic. José Abraham Mendívil López, Secretario del H. Ayuntamiento, haga el pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendívil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para decir: “Con su permiso Sr. Presidente, informo a Usted que se encuentran presentes dieciocho de veintitrés integrantes de éste H. Ayuntamiento, justificando las inasistencias de los CC. Regidores Ing. Juan Alberto Espinoza Parra anda fuera de la ciudad, Lucía Ereida Ramírez Ibarra, va a llegar un poco tarde, Carlos Enrique Félix Acosta, por encontrarse fuera de la ciudad y el Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, va a llegar un poco más tarde”.

En estos momentos se incorpora a la sesión la C. Regidora Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera.

2.- Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Muchas gracias Sr. Secretario, hecho el pase de lista y habiendo quórum reglamentario, siendo las doce horas con ocho minutos se declara legalmente instalada ésta asamblea de carácter extraordinaria el día veinticuatro de agosto del año dos mil siete”.

3.- Pasamos al punto número tres que es la lectura del acta de sesión anterior y firma, la cual está a su consideración tal y como se ha venido haciendo de conformidad al acuerdo tomado en la primer sesión.

Interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para comentar: “En sesión ordinaria del 30 de Julio, por cierto no pudimos estar en mi caso, por un compromiso que tuve en la Ciudad de Hermosillo, no me fue posible estar en la reunión, pero tuve la oportunidad de leer el acta y en la página número nueve, párrafo tercero, donde el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, menciona que en bancos se ve reflejado que en el fideicomiso hay \$9 millones de pesos y que dice él que se supone que debiera de haber otros \$9 millones de pesos que sería el 50% que le correspondería de participación a los beneficiarios, mi duda y mi inquietud es con

respecto al programa de Cmcop, actualmente maneja el 30% el beneficiario y 70 % el ayuntamiento y Fodesomu qué porcentaje se está manejando, si actualmente se maneja ese porcentaje a los beneficiarios, así como para el ayuntamiento”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Aquí se refiere al fideicomiso de pavimentación, no del programa de Pasos, este fideicomiso tiene otras reglas de operación, lo que se estableció como aportación básica para ser sujeto a aprobación era de que los vecinos aportarían el 50% del 12% que les toca del total del costo, aportación que no está en depósito, que tienen los vecinos de cada comité en cuentas en la institución bancaria que ellos deseen, entonces no es un programa de Pasos es un programa del fideicomiso con otro criterio diferente al de Pasos, que se ha venido organizando porque es una participación ciudadana pero para un programa evidentemente con recursos municipales”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Si no hay alguna otra aclaración en este sentido y si es de aprobarse el acta de sesión anterior, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (161): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2007”**”.

En estos momentos se incorporan a la reunión los CC. Regidores Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo y Lucía Ereida Ramírez Ibarra.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Plan de Trabajo que presenta la Comisión de la Juventud. “Tiene la palabra su presidente y si así lo desean tiene la palabra después del presidente algún otro miembro de la comisión de la juventud, para abundar sobre la propuesta que se presenta para su aprobación”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez, Presidente de la Comisión de la Juventud, para explicar: “Quiero agradecer la oportunidad que se nos brindó por parte de este ayuntamiento al momento de aprobar la conformación de la comisión de la juventud, a raíz de la encomienda que se nos dio, nos reunimos el 4 de Junio para hacer una reunión de trabajo y presentar nuestros planteamientos sobre los objetivos y metas que habríamos de cumplir con la conformación de la comisión de la juventud, por ello quiero aprovechar este momento para agradecer el trabajo tan valioso que realizó mi compañero Lic. Juan Manuel Escalante Torres, así como las compañeras Karla Guadalupe Agüero Zazueta, Lucía Ereida Ramírez Ibarra y los compañeros Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas y Balvanedo Alamea Siari, para poder presentar ante ustedes un documento que contiene las principales inquietudes, visiones y proyectos que los jóvenes de Navojoa tienen y que desean como respuesta de este ayuntamiento; reconocer a Usted Sr. Presidente su gran apoyo para que se realizaran estos trabajos, que es un documento propositivo y que en ese mismo sentido habrá de continuar presentándolo a las diversas dependencias de este ayuntamiento, para la atención a los jóvenes y en su caso compañeros agradecer el apoyo que ustedes le brinden a este documento que la comisión de la juventud les presenta, ya que con este documento le daremos un mayor espacio, un espacio adicional, de expresión y de participación a la juventud navojoense”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para mencionar: “Creo que es muy importante cumplir con la responsabilidad que se nos encomienda y en este caso cumplir ante un sector de la población como es el caso de los jóvenes con acciones congruentes con ellos mismos, es decir aquí estamos presentes algunos jóvenes o algunas personas que nos consideramos todavía dentro de ese rango y estamos tratando de cumplir con una responsabilidad con ellos, es decir guiar acciones de la administración municipal hacia este sector; la ley lo dice no estamos dando ordenes a ningún funcionario ni a ninguna dependencia, simplemente tratamos de incentivar y sí tratar que las diferentes dependencias encaminen sus esfuerzos hacia un grupo que nosotros consideramos como prioritarios que es la juventud de Navojoa, creo que esa responsabilidad se ve reflejada en este documento y que cumplimos con una solicitud hecha en este mismo recinto de plantear un plan de trabajo a seguir, creo que la labor ahora es dar cumplimiento a muchas cosas que se estipulan aquí y que van hacer en beneficio de este sector tan importante que son los jóvenes, creo que hasta ésta parte hemos cumplido, pero que necesitamos seguir trabajando en eso y creo que el compromiso está dado”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas: “Coincido con mis compañeros y esta comisión tiene como objetivo apoyar a la administración municipal, lo primero que hicimos en las reuniones que tuvimos es reconocer el trabajo que ya se está realizando por la administración en sus diferentes áreas, el apoyo de la juventud en el área de deporte, en educación, en prevención del delito, en fomento económico, todo eso lo sabemos y queremos sumar al esfuerzo de la administración y esa es una propuesta que va planteada en este documento y que ponemos a discusión de todos ustedes”.

Menciona la C. Regidora Karla Guadalupe Agüero Zazueta: “Nada más comentar la propuesta que hace la comisión es de carácter propositiva como lo decía mi compañero Ángel Mendivil, es un apoyo o una proposición a las dependencias que ya existen en la administración y que ya andan trabajando en base a jóvenes y a otro tipo de sectores, nos estamos basando en jóvenes y proponiendo en carácter de educación, de deporte, de trabajo y de todo lo que tiene que ver con el sector de los jóvenes, yo simplemente pido el apoyo para ésta propuesta que está bien planteada y que está hecha por jóvenes y para los jóvenes”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lucía Ereida Ramírez Ibarra: “Sumarme a esta propuesta que como mis compañeros ya lo han mencionado es responderles a las solicitudes que muchos jóvenes que están afuera lo hicieron hacia nosotros y lo hicieron hacia este ayuntamiento, reconocerle su trabajo Presidente porque es reconocible que somos uno de los primeros ayuntamientos que en cabildo habemos más jóvenes y que dentro de la administración existen más jóvenes, pero es congruente allá afuera, hay jóvenes dentro de su administración, dentro de cabildo pero también se les está dando esa atención a los jóvenes que están afuera y que en su momento confiaron en nosotros para estar aquí, es un compromiso que se hace con la juventud navojoense para trabajar en conjunto y sacar adelante todas aquellas necesidades que se tienen desde áreas deportivas, eventos culturales, como lo comentaba Ángel en fomento económico, darles una respuesta y que al ver un acercamiento con las instancias correspondientes pueda hacerlo entre jóvenes que eso es lo más importante y contar con el apoyo de este ayuntamiento y de esta administración y de igual manera solicitarles a mis demás compañeros regidores, que apoyen esta propuesta”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “De no haber algún otro comentario en la presente propuesta, si es de aprobarse en lo general la propuesta, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (162): “SE APRUEBA EN LO GENERAL LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**”.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “Si en lo particular hubiera algún agregado, alguna observación en la propuesta, tienen la palabra”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para mencionar: “Quisiera que en el propio ayuntamiento, en esa instancia pudiera existir una dependencia que se encargara precisamente de alguna de las actividades que ustedes plantean aquí, es decir una dependencia que creo que anteriormente y no se si actualmente existe, una dependencia que depende del estado y que tiene que ver con organizar a los jóvenes en el municipio, no se si se pudiera plantear un esquema de tal forma que hubiera una dependencia municipal, que tuviera que ver con los jóvenes, las diferentes ramas que ustedes plantean en el mismo plan de trabajo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez: “Precisamente el fundamento de esta comisión es que por primera ocasión en el ayuntamiento de Navojoa, contamos con una comisión de la juventud y lo que pretendemos y uno de los objetivos principales que perseguimos con la creación de la comisión de la juventud, es dar una atención plural a los jóvenes y tener un acercamiento los regidores del ayuntamiento con la juventud navojoense y de alguna manera desburocratizar la atención porque nosotros vemos que hay una infinidad de liga de deportes en donde se apoya a los jóvenes, hay programas para atención a jóvenes en educación y cultura hay programas para atención de jóvenes en la dirección de fomento económico, en la comisión vimos que están solventados los programas de atención a la juventud por parte del ayuntamiento, solamente que con la creación de ésta comisión y que estamos requiriendo en este caso del apoyo de ustedes, la cuestión es atender a los jóvenes a través de una comisión plural de regidores del ayuntamiento”.

Menciona el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Es importante la observación que hace el compañero, pero la creación de una dependencia de atención a la juventud, tiene que ver con el presupuesto que tengamos, no sabemos cómo andemos para ver la posibilidad de crear una dirección, otra dependencia, sería cargar más gasto corriente y gastos a la misma administración, creo que una vez que analicemos el presupuesto del año que entra, veríamos si hay la posibilidad y si no la hay creo que la atención de conformar una comisión de la juventud, es ante la falta de una dirección es dar el seguimiento a algunas propuestas o trabajos que se requieran a beneficio de la juventud, creo que todas las dependencias de la administración tienen acciones encaminadas hacia ese sector, del deporte, fomento económico, etc.; como comisión es darle seguimiento lo que a lo mejor había estado teniendo una dirección de atención a la juventud hacerlo como comisión, presentarlo ante los directores y ver que están haciendo en acciones encaminadas a los jóvenes y tratar de

exhortarlos a llevar a cabo más esfuerzos hacia esa parte, esa labor sería muy digna por parte de los mismos regidores”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Ángel Mendivil López: “Que analizamos al interior de la comisión la situación de convertirse ahora en una comisión de atención a la juventud, pero cuando menos desde nuestro punto de vista es mejor no crearla porque si bien es cierto reconocemos que la administración ya los está atendiendo a los jóvenes el crear sería un aumento en el presupuesto para esa área en lo particular; entonces vimos que el Instituto Mexicano y el Instituto Sonorense de la Juventud tienen programas en que en algunas ocasiones hay que invertir, nosotros creemos que en vez de invertir en gasto corriente y en la creación de una nueva dirección, es mejor invertir en programas y aprovecharlos para bajar recursos estatales y federales, pero eso sería cuestión de analizarlo más adelante, en caso de que este ayuntamiento decidiera la creación o no de dicha dirección”.

Menciona el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales: “Estoy absolutamente de acuerdo de crear un órgano, que se conforme esa comisión, pero hace un momento hablaron de totalidad y nada más veo a cuatro miembros del PRI y uno del PAN, entonces eso es por un lado y por otro lado porque no destinarle un espacio, de donde van a atender ustedes como comisión, en que espacio van a atender, en que horario y no hablo de gran recurso del presupuesto para realizar esas gestiones, creo que la juventud se merece eso y más”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Quisiera hacer una observación de las facultades y obligaciones que se tiene como regidor, aquí quisiera felicitar a la comisión en el artículo 68 dice: *“Desempeñar con eficiencia las comisiones que les encomiende el ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones”*. La comisión ya se creó y está haciendo una serie de un plan de trabajo pero aparte dice aquí: *“Vigilar los ramos de la administración que les encomiende el ayuntamiento y los programas respectivos, proponiendo las medidas que estimen procedentes”*. Yo lo que veo aquí es una serie de medidas una procedente orientada a los jóvenes, más no veo en este momento una propuesta, porque estamos todavía en etapa de lo presupuestal del 2007, entonces no podemos generar una nueva dependencia si no tenemos el soporte presupuestal y aparte sería justificable si no hubiera la atención; yo coincido con el regidor Lic. Escalante, porque vamos haber por dependencia, lo que veo con ésta propuesta es que está puntualizando una serie de acciones orientadas a los jóvenes, en donde si se aprueba esta propuesta habré de turnar yo a cada una de las dependencias para reforzar y localizar acciones orientadas a los jóvenes, de hecho se vienen realizando si ustedes ven hemos hecho muchos torneos deportivos, vamos a inaugurar uno mañana, por citar un ejemplo de deporte, hemos hecho pláticas de prevención del delito en escuelas, hemos hecho programas culturales, en fomento al empleo hay un programa de jóvenes emprendedores, la propuesta sería dar una mayor atención, lo que veo es que hay una dirección de atención estatal, son muchos programas que llegan, si es en educación se turnan a educación, si es de deporte se turnan a deporte, la propuesta es que se cumpla con lo que mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal para fortalecer y proponer a las diferentes dependencias de la administración municipal incluyendo al Dif y a todas las que tengan que ver con esto, una vez que se evalúe si se ve que hay necesidad de duplicar el esfuerzo, a lo mejor se podrá justificar a plenitud, en este momento por ser la primera vez que se analiza ésta propuesta para la integración de la comisión de la juventud y manifestar que no

hubo un criterio de exclusión cuando se integró, sino que se tomó un parámetro por acuerdo de todos de que se integrara con regidores que tienen cierta edad para abajo, no se si con ésta explicación quede aclarado”.

Comenta el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales: “Que los jóvenes tengan un espacio donde ellos quieran acudir, cuando así lo deseen, cuando nazca la idea de participar, que haya una atención más directa con este sector importante”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo ahí les pediría que lo revisáramos más adelante, porque estamos siendo evaluados por dos organismos internacionales y uno de los puntos es que tenemos que buscar disminuir el gasto corriente y crear más dependencias es abonarle a que pudiéramos poner en riesgo la calidad financiera que tenemos en estos momentos, tenemos que tener una plena justificación para no cometer errores en la dependencia, no desechamos la propuesta del regidor, pero sería cuestión de un análisis posterior por parte de la comisión. Discutido ampliamente en lo particular, se somete a la aprobación está propuesta de trabajo, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (163): “SE APRUEBA EN LO PARTICULAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.”

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Quiero señalarles que con esta aprobación inmediatamente se procederá a hacer las correcciones de estilo que se requieran; doy instrucciones al Secretario para que ya teniendo el documento definitivo se turne a cada una de las dependencias de esta administración municipal, con el propósito de que estén atentos para incorporarlo a todas las acciones que tienen que ver con su función y que ustedes nos ayuden a vigilar la correcta operación orientada a la atención de los jóvenes”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto para solicitar la hermandad a la ciudad de Almería, España. “Antes de que se haga la presentación por el titular, quiero expresarles que hace tiempo iniciamos con un proceso de formalización de relaciones con el ayuntamiento de Almería, España, en donde se orientó en el área de la productividad económica y que habíamos comentado que lo íbamos a tratar de formalizar en el mes de julio y que por razones que aquí les tengo que explicar a todos ustedes por el respeto que se merecen, no lo pudimos traer a la aprobación del cabildo, porque en el mes de junio, en España se llevó a cabo el proceso de la elección de los ayuntamientos, personalmente hemos intercambiado el compromiso con el alcalde de Almería, España y un servidor, ese compromiso de establecer una relación de ayuda recíproca, pero no únicamente en el campo de los agro negocios y de la ciencia, sino una relación en todos los aspectos de oportunidad, estamos hablando de comercio, de inversiones, de negocios, empresariales, promoción de turismo, educación, ganadería, agricultura y cualquier otra área de operación que traspase el convenio; para poder establecer ésta relación es importante contar con la aprobación de este órgano colegiado, así lo establece la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de que cualquier acuerdo de hermandad con cualquier ciudad pueda quedar bien

reglamentada con los compromisos que adquieren entre ambos; por otra parte dentro de todo lo que se ha venido trabajando en el Estado de Sonora y particularmente lo que estamos viviendo que es algo a lo que no podemos extraernos, como es el hecho de que estamos viviendo en un fenómeno de globalidad, que cada vez tenemos que desde lo local, tratar de establecer y aprovechar todas las oportunidades en el ámbito internacional; de ésta perspectiva no podemos quedarnos anclados con esa división local, tenemos que trascender más allá de las fronteras del municipio, del estado, del país; con este convenio vamos a ser el primer ayuntamiento del Estado de Sonora que tenga una relación de ayuda recíproca con uno de los municipios más productivos y con mayor desarrollo económico no nada más de España sino de Europa y que vamos a aprovechar las fortalezas que tienen, particularmente en un área como es la ganadería y la agricultura, aprovechar todo lo que ellos se han desarrollado para convertirse en una gran economía como municipio, para que el intercambio de todos los aspectos que manejamos podamos establecer una serie de compromisos entre ambos ayuntamientos, eso también llega en un momento oportuno que con la aprobación del Plan Sonora Proyecta, Sonora con esa inversión va a tener una infraestructura muy importante para hacer del estado un estado ya competitivo a nivel mundial; el municipio tiene que empezar a buscar las relaciones que puedan traer beneficios y aprovechar de alguna manera institucional cumpliendo con lo que marca la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos ayuda a testificar el proceso que tenemos de calidad Sonora, en donde nos han marcado que unos de los puntos de debilidad es que hacemos muchas jornadas sin reglamentación, con esto damos certeza que no es una operación de ocurrencia, sino que va hacer una operación muy bien sustentada, esto es como ayuntamiento, pero también hará lo propio el Instituto Tecnológico de Sonora, con la Universidad de Almería, porque hay grandes fortalezas y grandes oportunidades que aprovechar, esto es lo que quería comentarles. Le solicito al Ing. José Carlos Galindo, que complemente la información”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. José Carlos Galindo Gutiérrez, Director General de Fomento Económico, para explicar: “Una de las principales instrucciones del C. Presidente Municipal en relación al trabajo de la Dirección de Fomento Económico, fue insertar a la ciudad de Navojoa en el ámbito internacional, no dejarlo nada más aquí en lo local ni en lo nacional sino buscar dar a conocer a nuestra región en ámbitos internacionales en donde puede ser atractivo Navojoa. En este sentido nos dimos a la tarea de buscar qué partes, que regiones en el mundo tienen cosas que ofrecer, nosotros nos dimos a la tarea de platicar con los sectores productivos de la región y coincidimos en muchos de los planes que tenemos a futuro; el Presidente Municipal nos ha pedido que trabajemos no únicamente en proyectos que se lleven a cabo en un año y que se puedan cortar en el transcurso de una administración, sino que vayan más allá, la visión que tenemos como Navojoa, es que en un futuro sea el principal productor agroindustrial del estado y para eso nos dimos a la tarea en buscar experiencias y tecnologías y así nos pusimos a estudiar algunos proyectos de Israel, de Holanda, de Estados Unidos, de España, de Europa, de todos estos y el Presidente Municipal nos pidió a nosotros que no nos vinieran a vender tecnología sino que nosotros compráramos y me refiero comprar, a adquirir las ideas, esos ejemplos de producción que más necesita Navojoa; en coordinación con empresarios de la localidad buscamos esas tecnologías y decidimos que fuera Almería, España, por las coincidencias que tienen con nuestra ciudad; la ciudad de Almería, es una ciudad muy parecida a Navojoa, como por ejemplo, el clima es desértico, nosotros tenemos semidesértico, la población es muy parecida a la cantidad de Navojoa, ellos también tienen la producción agrícola y ellos han tenido un plan que hace treinta años empezaron con el proyecto

agroindustrial de tal manera que a 30 a 40 años de haberlo comenzado se volvieron de ser una ciudad pobre de España y ahorita es una de las ciudades más ricas; por tener una idea en todo el Estado de Sonora nosotros cultivamos a cielo abierto, pero no aprovechamos bien el recurso del agua, la producción es mínima y la producción también se pueden tener en un solo sitio por las cantidades de agua, ellos aprovechan todo el año con una agricultura protegida, trabajan muy bien, el agua la cuidan bastante ya que ellos tienen que perforar pozos hasta de 1000 metros de profundidad para sacar agua, nosotros tenemos una fortaleza más grande, aquí en Sonora nosotros tenemos algunas 600 hectáreas de agricultura protegidas, con viveros, mayasombra, ellos con un área un poco más pequeña que Navojoa, tienen 30 mil hectáreas; ellos pasaron a otras categorías teniendo un gran ingreso, por todo esto para Almería nosotros somos muy atractivos, estamos muy cerca geográficamente a uno de los mercados más grandes del mundo como es el mercado norteamericano, como es el de Canadá, Estados Unidos, la posición geográfica, la infraestructura que está desarrollando Navojoa tenemos fortaleza, para ellos también es atractivo el área que ellos han estado ocupando que cada día se vuelve más cara el tener una gran demanda y una muy poca oferta, la hectárea allá llega a costar hasta unos \$300 mil pesos la más barata, para ellos es muy atractivo Navojoa y para nosotros es atractivo el ejemplo y el modelo que tenemos para seguir. Como lo explicaba el Sr. Presidente, este acuerdo va más allá, llegamos a lo agrícola, a lo turístico y en toda las ramas de un municipio y creo que con este tipo de razonamientos creo que sacamos lo mejor de nosotros como navojoenses y ellos también dan lo mejor como Almerienses; creo que tienen muchas propuestas más y debemos estar abiertos a la globalización y buscar estratégicamente este tipo de hermanamientos en donde podamos llegar a acuerdos con ellos que beneficien, ustedes tienen en sus manos las propuestas de hermanamiento, tienen el porqué de esto, es una gran oportunidad, si tienen alguna pregunta”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien, Aquí hay un grupo de empresarios que han estado con un proyecto que se llama 20-35 y que en este proyecto tuvo inversión muy fuerte, que hubo aportación del municipio, del gobierno del estado en la administración anterior, para trabajar en cuanto a cual es la vocación que tenemos que buscar hacia el futuro de esta región, también para comentarles que hubo una reunión con el cuerpo impulsor y ellos también por su lado mandaron hacer un estudio sobre proyectos estratégicos para esta región del sur del estado y cuando hablamos de esta región no solamente hablamos de Navojoa, sino que es lo que es el valle del yaqui y mayo y coinciden con la visión y con la valoración del 20-35 que debemos de orientar las relaciones hacia este tipo de relaciones internacionales para aprovechar los puntos exitosos que puedan darse aquí; tienen ustedes el documento que está sustentado en lo que nos marca Relaciones Exteriores, es un documento que establece la formalización de una relación y en que áreas de oportunidad vamos a intercambiar específicamente y al final deja por ahí abierta la oportunidad, el documento está a su consideración para preguntarles si lo leemos punto por punto o obviamos la lectura en lo general para después pasar a lo particular. Pregunto si están de acuerdo en obviar la lectura en lo general y si es de aprobarse el documento en lo general, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (164): “SE APRUEBA EN LO GENERAL EL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CIUDAD DE ALMERÍA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, REINO DE ESPAÑA”**.”

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “En lo particular el documento viene por capítulos, quienes tengan alguna duda, alguna propuesta, vamos a tomar nota. Antes de pasar a lo particular si alguien tiene algún comentario en lo general, tienen la palabra:

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para comentar: “Lo que quiero comentar es que realmente este proyecto de ser ciudad hermana de Almería, España, va hacer de gran impacto económico para Navojoa y no nada más porque Almería puso los ojos en Navojoa, como lo decía José Carlos Galindo, Navojoa tiene el mercado potencial más grande del mundo que es California y Arizona, la verdad es que debemos de creernosla todos los navojoenses y ya no vernos como ciudad sino como región y estamos trabajando y también con la gestiones que está haciendo Usted Sr. Presidente, lo del cambio del nombre del aeropuerto de ciudad Obregón como un aeropuerto regional, vamos enfocados hacia allá; hemos tenido algunas reuniones con gentes del ITSON, quienes a raíz de la solicitud del Sr. Presidente están al pendiente para darle seguimiento a esto y creo que sí vamos por el camino correcto; esta es una visión a largo plazo de lo que se está planteando, ya lo comentaban algunos compañeros esto no es para tres años, como todas las líneas se vienen a juntar como el proyecto de Navojoa 20-35, que se pretende ser líder a nivel nacional, de ser la primera región en el país en agronegocios, creo que vamos por buen camino, me tocó leer todo el documento a parte del impacto económico que nos va a llevar a la parte de clubes de hermanamientos, a la parte de mandar jóvenes de intercambios, trae muchos beneficios, me gustó el proyecto y ese es mi comentario”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En lo particular se anotan los siguientes regidores: “

- 1.- Dr. Marín Ruy Sánchez Toledo
- 2.- Profr. Javier Barrón Torres
- 3.- Lic. Juan Manuel Escalante Torres
- 4.- Lic. Eleazar Fuentes Morales.

Tiene la palabra el Regidor Dr. Ruy Sánchez”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “El compañero Nava comentó algo que es fundamental, este tipo de proyectos y compromisos, una cosa que es vital cuando una ciudad se hermana con otra es el poder tener un proyecto de largo plazo donde el cambio de administraciones, porque pueden cambiar de sesgo, de visión, que este cambio de nosotros no altere el proyecto que se trae de largo plazo con un hermanamiento, con una ciudad, eso es muy importante para el éxito de estas metas, leí también el día de ayer todo el documento y no me di cuenta o no recuerdo, siento yo que el documento se le da una parte muy gubernamental, una parte de responsabilidad de la autoridad en estar vigilando y promoviendo estas actividades, como órgano rector, pero no encontré la parte en donde se le da formalidad a las áreas de la sociedad civil, representatividad al área de la sociedad civil dentro de un comité de ciudades hermanas, claro que hay que estar como órgano rector el gobierno, pero que tenga un contra peso dentro de la sociedad, para que no se altere la función para el que fue pensado el comité, el comité de ciudades hermanas debe ser

una estructura dentro de este comité para darle seguimiento, profundidad, visión a largo plazo, creo que esto es el éxito de una meta de esto depende de que si se cumplan a largo plazo las metas y que no dependamos de los antojos de cada administración, porque como ciudad nos atrasa, creo que el gobierno tiene que tener una visión de largo plazo y por eso yo pediría que se le diera a un capítulo mucha claridad de cómo incrustar a la sociedad aquí”.

2.- Enseguida menciona el C. Profr. Javier Barrón Torres: “Mi participación va referente a la página 7-8 en el artículo XIV en las disposiciones finales aparece en blanco el compromiso de años que en un momento dado tendría una repercusión, mi pregunta es, porqué aparece en blanco, qué alternativa hay, no sé que propuesta tiene el Presidente Municipal”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Tiene razón el Regidor Dr. Ruy Sánchez, una manera de ponerle la certeza y seguridad es que a este convenio no se le fije plazo porque estaríamos hablando de un año o dos, una relación tan importante debe quedar por tiempo indeterminado. El Secretario del Ayuntamiento propone para que se someta a consideración de ustedes la propuesta para que quede por tiempo indefinido la duración de este acuerdo; coincido con el Dr. Ruy Sánchez, que tenemos que ver la visión a futuro como la tiene el grupo 20-35, que no vamos a ver hacia el próximo año sino hacia 20, 40 o 50 años la visión con ese municipio de Almería. Coindico con el regidor sobre este documento, de la falta de términos gubernamentales entre ayuntamientos, la cuestión ciudadana la marca la propia ley de gobierno, tenemos que cumplir con el protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo propio haría el ITSON entre Universidad y Universidad para ver si ellos lo aceptan, creo que no hay inconveniente, es analizarlo en términos entre ayuntamiento y ayuntamiento; por otro lado también comentarles que posteriormente vamos a someter a su discusión a la comisión de reglamentación para hacer el reglamento de ciudades hermanas, era un punto de debilidad; en ésta propuesta se va a ver lo que señalaba el Dr. Ruy Sánchez, lo importante es esto y posteriormente vamos a someter a aprobación cómo reglamentar la hermandad con otras ciudades, porque más adelante vamos a someter a consideración la hermandad con otra ciudad, la hermandad que existe con la ciudad de Santa Fé Springs, vamos a reglamentarla, inclusive vamos a establecer hermandad con otras ciudades del País y del Estado, es importante someterlo a su análisis. En lo particular preguntaría de acuerdo a lo que quiere el Regidor Ruy Sánchez, si están de acuerdo que en los términos de este hermandad lo hagamos por tiempo indeterminado, hasta en tanto alguno de los ayuntamientos no diga lo contrario, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo, levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (165): “SE APRUEBA QUE EL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CIUDAD DE ALMERÍA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, REINO DE ESPAÑA, TENGA VIGENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO ”.**

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para mencionar: “Respecto a considerandos, me parece que se aprenderá un poco en el aspecto legal del documento, se menciona el Artículo 7º de la Ley de Celebración de Tratados, que faculta a los ayuntamiento con fines de este tipo, sin embargo creo que la Secretaría de Relaciones Exteriores, en lo particular, desconozco, le hace falta más de abundamiento en ese sentido, qué tanta fuerza jurídica puede tener un documento como este, en muchos aspectos para dar mayor certeza y

seguridad jurídica al mismo convenio, el reglamento que propone para ciudades hermanas viene a solventar eso pero se debería abundar un poco más en los considerandos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Sería turnarlo primeramente al área jurídica de esta administración municipal y posteriormente, de ser necesario, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que si hubiera alguna omisión nos lo envíen para corregirlo, para que nos arriesgamos a enviarlo y que nos lo regresen si nos queda un vacío jurídico. Si están de acuerdo en aprobar que se turnen a esas instancias en ese orden, manifiésteno levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (166): “SE APRUEBA QUE EL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CIUDAD DE ALMERÍA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, REINO DE ESPAÑA, SEA TURNADO A LA DIRECCION JURIDICA DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y POSTERIORMENTE, DE SER NECESARIO, A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA SU CONSIDERACION Y MEJORA EN CUANTO AL CLAUSULADO Y FIRMEZA JURIDICA DEL MISMO”**”.

Interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para mencionar: “En el sentido de que si no hay reglamentación y continuidad, entonces no veo el impacto que podamos tener, qué se espera, es el mismo sentido, si vamos a utilizarlo para ir de turistas y no va a favorecer en el aspecto social”.

Comenta la C. Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes: “Básicamente me gusta ésta propuesta, ya que siempre vemos como cuestión social la hermandad y una cuestión de servicio, tengo conocimientos de muchos apoyos que se han dado a escuelas, se agradece y me parece muy bonito que exista entre ciudades de diferentes países o estados, es algo que nos pone en comunicación con otros lugares; lo que más me agrada de la propuesta es que se maneja en otro nivel, estamos queriendo trabajar de igual a igual y estamos viendo el aspecto económico; en Almería es un lugar donde han tenido un crecimiento económicos que los ha puesto en un plan internacional competitivo, queremos trabajar con usted y si lo estamos haciendo es porque podemos, me parece una validación muy grande para la gente productiva del municipio y de la región en general”.

Menciona la C. Síndica Procuradora C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney: “En primer lugar quiero reconocer al Director de Fomento Económico y al Presidente Municipal por presentar este proyecto tan innovador que se ha estado analizando, estoy de acuerdo también con Eleazar Fuentes de que hay que rendir cuentas a la ciudadanía. En el Artículo 5 habla sobre programas anuales y después de ser aprobado ese documento, menciona que debe haber un programa anual de trabajo del que se va a analizar, considero importante que ese programa anual se presente por parte de la Dirección de Fomento Económico, en tiempo y forma para que pueda ser considerado en el presupuesto de egresos del 2008, para manejar con transparencia y a su vez esperar resultados”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José Abraham Mendivil López, para comentar: “Veo este convenio, ésta propuesta de hermandad como una inversión y sobre

todo como algo que pone a Navojoa en otra dimensión, por supuesto las sugerencias y comentarios son buenos, pero consideraría importante que el trámite que se está llevando a cabo con Almería España, es un procedimiento que se está llevando a cabo conforme a derecho y hay que ir agilizándolo, porque no dar el voto de confianza para que el Presidente Municipal pueda suscribir estos convenios de hermandad, independientemente de que en el inter se vayan haciendo las mejoras que la propia Secretaría de Relaciones Exteriores proponga, en su caso, que creo que ya están contenidas en ésta propuesta, que se le hagan las adecuaciones para mejorarla, porque el proyecto contiene lo mejor y podemos mejorarlo, que este no sea el motivo para detener el desahogo de esas relaciones económicas, culturales y educativas y fortalecer eso con Almería España; podemos dar ese voto de confianza para que el Presidente Municipal continúe con esas relaciones y se fortalezcan todas estas propuestas que cada uno hizo, atendiendo que ahí viene el reglamento que va tener todo esto”.

Menciona el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Una recomendación, en la intervención del Lic. Eleazar Fuentes, siento que el documento en sí trae beneficios y no le veo desventajas, el hecho de tener una relación de trabajo con otra ciudad de otro país, nos sirve para intercambiar ideas tecnológicas, por ejemplo con la ciudad de Santa Fé Springs, me ha tocado ver los beneficios que se han dado, espero que se van a dar también con otras ciudades. Es para mantenerlos más informados, este documento es la conclusión de un trabajo que se ha hecho, que está dando resultados, porque tenemos este documento y así lo refleja. El hecho que ha tenido gastos es porque se están relacionando para tener informado a este Cabildo del procedimiento, por lo que expresó al principio el director, vale la pena el provecho que podemos sacar, vamos a suscribir el convenio de hermandad porque nos conviene por decirlo de esa manera, creo que esa es mi recomendación, tener la información más cercana”.

Comenta el C. Regidor Lic. Ramón Alberto Almada Torres: “Para reconocer esa visión de futuro que tiene el Presidente Municipal, de la Dirección de Fomento Económico, han hecho un excelente trabajo, es una gran oportunidad para Navojoa para celebrar este acuerdo de hermandad, me llaman mucho la atención los agro negocios. En Navojoa tenemos tecnología, técnica industrial y de ésta forma podremos saltar a otros proyectos que son exitosos, es lo que nos hace falta al sector rural, estamos hablando de 80% en el Sur de Sonora, intercambio de cultura y tecnología que sobre la marcha se van implementando mecanismos para el reglamento, es importante dar el voto de confianza a este acuerdo que ya firmamos y sobre la marcha se irán mejorando las cosas. De antemano mi reconocimiento al Presidente y a las áreas que están haciendo su trabajo”.

La C. Georgina del Pardo Gutiérrez, dice: “Para opinar que es un proyecto que trae beneficios para Navojoa, claro que tiene sus detalles que le hacen falta, es más que suficiente que se vayan viendo en el camino, que tengamos un desarrollo económico, que haya buena voluntad para que vengan otras gentes de otro país, que vengan a Navojoa a invertir y a ayudar como Santa Fé Springs que han prestado muy buen servicio al municipio. Pienso que a nadie de los responsables, tanto José Carlos Galindo como al Presidente Municipal, no les conviene que vaya algo mal legalmente, los trámites tienen que hacerse para que no sean rechazados, hay que dar el voto de confianza, hay que sacarlo adelante, se valen las opiniones para hacer bien el análisis, yo no le veo el mayor problema, al contrario, bienvenidas las obras y todo lo

que sea de beneficio para el municipio, siempre he sido una persona que apoya todo lo que sea para beneficio del municipio, hay que darle para adelante”.

Menciona la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “La verdad es importante el desarrollo económico, pero deberíamos poner mucho cuidado de no confiarse mucho, hay gentes que hacen las cosas de buena forma, afortunadamente las ciudades hermanas que han participado lo han hecho de muy buena forma, pero debemos tener cuidado con el soporte legal porque podemos caer en una situación donde nos lamentemos después y no hay que admitirlo. Si esa ciudad tiene bastante desarrollo, porqué le interesa Navojoa, nos va a poner a pensar, como dice la historia que se ha venido a quedar con todas las riquezas de México y somos tan ricos que no se la han acabado, es importante el soporte legal para no darnos de tumbos el día de mañana”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En lo particular quiero decir que una vez aprobado el documento se va a mandar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, no vamos a dar un paso en falso, ni tomar una decisión que ponga en riesgo nada, todo se ha llevado a buen tiempo, bajo la discusión en lo particular, agregaría a la parte de éste convenio que Fomento Económico haga un suplemento muy ilustrativo de lo que es Almería España, para que la gente sepa porqué la decisión de este convenio. Quiero señalar también que el ITSON está muy interesado en el intercambio con la ciudad de Almería y todo esto va a ser el soporte de este ayuntamiento. Se formó una comisión en el mes de julio y la idea es celebrar esto en noviembre, donde Almería tiene un evento mundial, para que se suscriba este convenio con Almería y el ITSON con la universidad de Almería y en los mismos términos establecer el compromiso. Quiero hacer un comentario, que hay gente de España desde hace días me hablaron para ponerse a las órdenes, para venir a asesorarnos, para empezar a trabajar en torno a esto. Significa que hay confianza de la gente del Ayuntamiento de España, se reportaron para empezar a trabajar en esto, significa que hay confianza en el proyecto”.

Comenta el Ing. José Carlos Galindo Gutiérrez: “En toda ésta plática que se dio con respeto y tomando en cuenta lo que comentó el regidor, es importante mencionar que esto se había hecho varias veces por productores de Navojoa, ya habían hecho 2 o 3 intentos de tener el intercambio tecnológico y no había habido la posibilidad. Almería es una ciudad muy importante en el mundo, tienen hermanamiento con más de 40 o 50 ciudades, se acercó a Navojoa por varias razones, se siguieron todos los caminos que marca la Unión Europea, se cuidó mucho eso con la Secretaría de Relaciones Exteriores, una vez más agradezco la confianza y voluntad al Presidente Municipal porque ha sido un trabajo arduo de su parte para cumplir con la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Si es de aprobarse en lo particular ésta relación de hermandad y además que nos den la confianza de seguir estos procesos cuidando los aspectos legales y si hay que someter a cabildo, ponerlo a su consideración, si es de aprobarse, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (167): “SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CIUDAD DE ALMERÍA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, REINO DE ESPAÑA”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso para que el Presidente Municipal Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo, el Secretario del Ayuntamiento y el Encargado del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, puedan suscribir el Anexo de ejecución del anexo específico de ejecución federalizada del programa de desarrollo rural, que celebran por un parte el Gobierno del Estado de Sonora y por otra la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para operar el programa de desarrollo rural de la alianza para el campo. “Todos ustedes tienen conocimiento de que ésta región es de agricultura y ganadería, que en años anteriores los esquemas de los productores del campo eran a través de dependencias federales, posteriormente se empezó a hacer del gobierno federal y estatal, como ha ido avanzando con los cambios de la ley en materia, inició para que los programas del sector productivo se puedan establecer convenios de coordinación en los tres niveles de gobierno municipio-estado-federación, donde una de las tareas que hemos encargado a Fomento Económico, es el apoyo necesario en proyectos productivos; hicimos entrega de algunos cheques porque la gente cumplió con la normatividad, son programas muy flexibles como hábitat, que tienen cualquier dependencia federal, que se hace de una manera acorde al beneficio que tiene que ver con una serie de lineamientos que marcan los programas para seguir fortaleciendo esto, porque al final del día los apoyos empiezan en los municipios. Fomento Económico ha tenido trabajando a todos los que se han acercado a pedir asesoría y desde luego a conocer a las diferentes dependencias en materia de proyectos productivos; ganadería, agricultura, porcicultura. Voy a pedirle a Fomento Económico que abunde en esto por el tiempo y la forma en que se ha venido realizando, hay grandes recursos que se destinan para el campo en el gobierno federal, pero hay nuevas reglas”.

Comenta el C. Ing. José Carlos Galindo Gutiérrez, Directo de Fomento Económico: “Tienen un formato que es un anexo de ejecución, en la esquina superior derecha dice: modalidad II, eso encierra lo que explicaba el Presidente Municipal, el anterior era por modalidad I, donde las personas que querían apoyos productivos, se hacen por dependencias federales. Como ayuntamiento nos da la oportunidad de formar un Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y eso se puede manejar legalmente, de manera que se quita la responsabilidad a funcionarios federales. La intención es que se faculte al Presidente Municipal a firmar este formato que nos da Sagarpa Federal y Sagarhpa Estatal, para que el Presidente Municipal suscriba y poder bajar los fondos, la idea es que estamos en tiempo, nos marca una fecha límite y si no suscribimos ese contrato; en uno de los puntos se habla de que los recursos que no se otorgan al 30 de septiembre del 2007, serán mandados al estado y federación para su ejercicio; por ello es importante dar la aprobación al Presidente Municipal para poder recibir este apoyo si no se regresa”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Está a su consideración la aprobación para suscribir con Sagarhpa el recurso, lo que hicimos es canalizar para que cumpla con la normatividad en tiempo y forma, tenemos hasta el 30 de septiembre”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “El Consejo Municipal de Desarrollo ya está conformado?”. Responde el C. Presidente Municipal: “Este

día se iba a conformar como lo establece la ley, no lo pudimos hacer por la sesión, pospusimos su integración para la siguiente semana”.

Comenta el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Comentaba el Director de Fomento Económico en el punto H. cláusula III señala *“El Ayuntamiento presentará a la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, a través de la Unidad Técnica Operativa Estatal, los proyectos priorizados por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con base a su Plan Municipal en materia de desarrollo rural, para gestionar el pago de los apoyos que procedan con cargo a los recursos establecidos en el presente Anexo, incluyendo el 12 por ciento que corresponda al CECADER por concepto de desarrollo de los usuarios y supervisión de servicios profesionales autorizados del PRODESCA”*. Me parece bien que sea el Consejo el que de prioridad a esos proyectos que impactan más, sin embargo, considero que basarse únicamente en el plan municipal hace un poco escueto esa certeza de ver cuales son prioritarias o no, me gustaría que se realizaran lineamientos para dar mayor certeza, es decir a nivel local, en Navojoa hay líneas de acción que tenemos que seguir que hacen que un proyecto sea mejor que otro, el plan municipal nos marca un camino, pero es un documento muy amplio para únicamente ser tomado en cuenta, puede trabajar ese consejo en base a los lineamientos más específicos que le puede dar el mismo ayuntamiento, de que manera se pudiera enviar a ese consejo municipal ciertos lineamientos que tomen en cuenta aparte del plan municipal para decidir qué proyectos son más viables que otros”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “ No hay objeción de nuestra parte, lo importante es cumplir con esto, en su momento daré instrucciones a Fomento Económico para que nos diga las reglas para que dé cuales con los lineamientos que tienen, ahí mismo marca cuales son las prioridades que tiene que decidir el consejo, si no lo hacemos lo van a dar para atrás, poner a consideración que el documento está para que la gente que se acerca se pueda asesorar por otra parte, al aprobar este convenio estamos cumpliendo con una atribución del ayuntamiento, en el artículo 61 donde dice: *“corresponde al ayuntamiento promover las actividades productivas en el municipio”* fracción II. Señalar que el hecho de aprobar y cumplir con lo que nos obliga la ley de gobierno municipal, no viene reglamentado porque lo establecen los propios programas. Para que estén informados le pediría a Fomento Económico que les haga una estructura de los programas y cuales son los lineamientos, porque estamos en transparencia y rendición de cuentas”.

La C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, dice: “Pudiéramos saber ahorita si tienen nombres para el Consejo Municipal Rural, porque se hablaba que se tenía pensado formarse, si ya hay propuestas o ternas”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Qué dice la ley sobre la integración?”. Responde el C. Ing. José Carlos Galindo Gutiérrez: “Nos marca qué personas deben conformar ese consejo: Sagarpa, el Presidente Municipal como Presidente del Consejo, miembros de organizaciones productivas de aquí, comisarios de desarrollo municipal, viene muy bien especificado, son los miembros del consejo que marca el reglamento federal por parte de Sagarpa federal”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Vamos por lo que dice la ley, ninguna propuesta de nosotros y es lo que dice la ley, como lo establece, ya trae la etiqueta nada más hay que ponerle el nombre a la etiqueta”.

La C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol. Rodríguez, dice: “Es importante valorar y discutir el documento, es importante basarnos en lo que dice la ley, quienes lo integran es mi inquietud, no tanto que aparezca Usted, sino quienes”..

Menciona el Regidor Lic. Ramón Alberto Almada Torres: “De entrada el suscribir estos anexos técnicos, significa recursos de \$1 millón 500 mil pesos, está bien coordinado el distrito de Sagarpa, ellos tienen sus normativas y reglas de operación. Me va a tocar participar en este consejo, ya leímos esos anexos; establece que lo hace cada administración. Están por subir los proyectos del 2006 en este mes, están por ejecutar los recursos del 2007. El 15 de septiembre del 2009 se va la administración, todo lo que venga en beneficio de nuestro sector, hay que darle toda la confianza al Presidente Municipal, el municipio no suma recursos todo es federal, va a ser muy peleado porque son muchos los productores del sector rural que están organizados en diversos proyectos, que realmente es poco el recurso, esperamos que el gobierno federal en su presupuesto pudiera otorgar mayores recursos a estos fondos porque son insuficientes, considerando que es tan amplia la problemática del sector, que lo que caiga es de beneficio. Nuestro voto de confianza al Presidente Municipal, hemos estado participando muy de cerca en esto y participan todos los productores, pasan por una serie de revisión y dictámenes y estamos de 100 unos 15 o 20 aprobados, los que cubran los requisitos van a ser validados, tiene mi voto de confianza para suscribir este acuerdo”

Menciona el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres: “Al final de cada uno de las hojas viene con letra chiquita, a lo mejor pudiera ser más grande para leer el mensaje, es un esfuerzo del gobierno federal para involucrar a todos los gobiernos y diferentes instancias para hacer más transparencia, nos hemos enterado que siendo ayuntamiento, somos órgano de gobierno en el municipio, que llegan recursos de apoyos y en este propio ayuntamiento, personas ajenas a un órgano de gobierno andan haciendo entregas de esos recursos y a veces culpamos a una o a otra instancia de gobierno. En lo que va del gobierno federal, he notado que el gobierno sea gobierno y los partidos hagan su lucha, eso va tendiente a que los recursos bajen, hay ausencia aquí, coincido con Dolores Sol, pero queda manifiesta la voluntad, la disponibilidad del Presidente Municipal de que se sigan haciendo bien las cosas, el motivo fundamental de este anexo es que el gobierno federal las cosas bajen por donde tienen que bajar, creo que debemos ver de ese punto de vista, felicito esa oportunidad, se me hace que es algo que tendremos que aprobar”.

El C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Coincido con Barrón, básicamente lo más importante es promover la transparencia y el no partidismo en el uso de los recursos, no buscar partidismo. Tengo una duda, si en la página del ayuntamiento contamos con esta línea que es www. que menciona en el Inciso K: “El ayuntamiento deberá tener actualizada la información correspondiente a su municipio en el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del desarrollo rural sustentable municipal, de acuerdo con el manual de captura ubicado en el sitio: <http://www.simon.gob.mx/>, para ello la Sagarpa y el Gobierno del Estado le proporcionarán la capacitación correspondiente”. No se si ésta página es para consulta

ciudadana en cuanto al seguimiento de los programas o ya está implementada, que se va a hacer para proporcionar ésta información”..

Comenta el C. Ing. José Carlos Galindo Gutiérrez: “Como parte de este mismo trabajo que nos acaban de entregar, es hacer esa página, se está trabajando en ello, al integrarse este consejo, se va a subir la página al ayuntamiento, nos manda la ley que tengamos este tipo de seguimiento y es para todo el ciudadano”.

Menciona el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Para insistir en la importancia y transparencia de acuerdos como este y evitar discrecionalidad en el manejo de recursos, evitar que no solo se apoye, por eso la intención es evitar la discrecionalidad, ahí entran partidas del mismo gobierno federal y estatal, creo que por eso mismo es importante la transparencia en los lineamientos y seguir por los posibles participantes de un proyecto productivo, me refiero al inciso H, por el consejo aparte de las reglas de operación van a tener lineamientos basados en el plan de desarrollo para priorizar proyectos más viables, mantener la transparencia de esas reglas al aplicarlas y evitar esa discrecionalidad en el uso de los recursos públicos, por eso mi insistencia en hacer en proporción de los recursos de operación de los programas como lineamientos que el mismo consejo aparte de las reglas implemente para priorizar que proyecto es más viable que otro. Insisto en ese parte y ojalá se de la transparencia”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Si no hay otro punto, quienes estén de acuerdo en aprobar sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (168): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL ANEXO ESPECÍFICO DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA, SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso de la integración del Consejo de Cultura Municipal. “Este punto es algo similar a lo que se acaba de aprobar. En la pasada administración federal y municipal a través de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Instituto Sonorense de Cultura, se amplió el destinar recursos para ayudar al arte y cultura en toda la expresión. De ésta forma, con aprobación de cabildo, se aprobó que el ayuntamiento de Navojoa, pudiera establecer un convenio en materia de cultura como lo establece la propia disposición reglamentaria para apoyar proyectos culturales a través de un Consejo de Cultura Municipal, conformado por ciudadanos vinculados a la cultura; que son los que se encargan de evaluar, valorizar y asesorar para que al igual que estos proyectos productivos están orientados a la cultura. Los recursos del municipio son insuficientes y con muchas las demandas de cultura. Desde la anterior administración empezó, me tocó estar en Cd. Obregón, cuando se firmó el convenio con el gobierno, vino gente de CONACULTA, estuvo el Dr. Fernando Tapia Grijalva. Como Diputado me tocó ser testigo de la firma que

hicieron tres ayuntamientos del Estado de Sonora; nada más los que se atrevieron a firmar este convenio. Consiste este convenio en que se forme un comité que tiene vigencia cuando termine el que está en función, se necesita tener la propuesta, por los tiempos nos dieron prórroga antes del mes de agosto para efectos de trabajar en nuevos proyectos se integró este nuevo consejo, de tal suerte que los recursos tripartitas que destina el municipio por cada peso del municipio, otro el estado y otro la federación. En el presupuesto del año anterior como ya estaba aprobado por el anterior consejo que presidió el Dr. José Luis Gómez Román, a quien reconozco el trabajo; se apoyaron algunos proyectos y como aquí se habla mucho de transparencia, aquí están los proyectos que aprobó el anterior consejo, que ya estaban aprobados para el ejercicio del 2007, no se habían liberado los recursos del estado y de la federación porque no habían llegado, fueron \$ 200 mil pesos para esos proyectos, aquí están los proyectos que se aprobaron por el consejo anterior. En la propuesta que se hizo para el nuevo consejo vienen registrados 6 nombres, alguien que lo tecleó borró al Profr. Rosario Aguayo, ya que son 7 nombres que se proponen para integrar este consejo, que serían quienes revisarán a todo el que quiera, al que tenga un proyecto cultural, esa va a ser la función; es un órgano ciudadano, es una propuesta con gente comprometida con la cultura, está Javier Ayala, quien es una persona muy responsable y ha hecho una gran labor en el ITSON; Luis Aguilar Álvarez, quien es Director de la planta Tecate y ha sido gran ayuda para el ayuntamiento en eventos culturales; Profr. Primitivo Vázquez Hernández, encargado de la extensión de la Universidad de Navojoa mejor conocida como Colegio del Pacífico; Manuel Hernández Salomón quien es Cronista de la ciudad, Ing. Salvador Velderrain Ramos, Director del Colegio de Bachilleres, que es una institución que ha impulsado la cultura; Trinidad Gil Valenzuela, quien tiene vinculada la cuestión del arte y literatura y el Profr. Rosario Aguayo, vinculado a las cuestiones de teatro y poesía. Son gentes que tienen un nivel profesional, algunos tienen maestrías, doctorados o son ciudadanos que están vinculados a la cultura. Ésta propuesta es para que en el presente año podamos destinar el presupuesto para el 2008 y que se puedan empezar a recibir propuestas de los sectores de la comunidad para apoyar la propuesta; como ejemplo de las anteriores”.

Continua el C. Presidente Municipal diciendo: “Aquí está la inversión, Son: \$600 mil pesos; \$200 mil pesos el ayuntamiento, \$200 mil pesos el Gobierno del Estado y \$200 mil pesos el gobierno federal. Ya está aprobada la propuesta de este nuevo consejo que sería para ayudar en el tiempo de la administración a seguir aprovechando cada peso del gobierno del estado y federal, donde si el otro año hay necesidad de aumentar para que en vez de 200 puedan ser más. Es la propuesta, está a su consideración. Son 7 elementos porque así lo dice el documento, estamos poniendo al día al comité que terminó su ciclo para renovarlo con nuevos integrantes, lo señalo, la composición son 7 ciudadanos aprobados por cabildo”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para mencionar: “Para hacer una recomendación, creo que vale la pena para mayor información que se anexaran los curriculums, porque muchas veces en el caso particular, hay gentes en ésta lista que conozco, sin embargo, hay otras gentes de las que tengo escaso conocimiento, a que organización representa, es importante antes de venir a analizar y discutir, tener el conocimiento realmente de cada una de las personas, en este caso, ahorita que usted lo menciona, es gente que está con ésta visión, pero para la próxima ocasión que se plantee la conformación de curriculums o anexos para poder analizarlos en lo particular y en su caso proponer otras personas que se consideren”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo, tomamos nota y trataremos de subsanar, nos marcaron los plazos muy cortos y no había oportunidad, pero tomamos nota para hacer llegar la información más completa”.

Menciona la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sor Rodríguez: “En el mismo sentido, conocemos a algunas personas y otras no, incluso hay en la sociedad de Navojoa buenos elementos que no han sido tomados en cuenta, nos gustaría que el Director de Educación y Cultura, nos hubiera invitado a la comisión de educación para haber hecho recomendaciones y sugerencias, porque si se escapan grandes personalidades de la cultura navojoense que han dado más resultados que algunos o tal vez menos pero es importante valorar”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Nada más por recomendación del documento, los 7 elementos, se quitaron 2 personas a juicio de la misma gente, los demás son gente joven que si hacen un sondeo de opinión en el área académica, hay mucho talento, pero nada más son 7 espacios, no podemos poner gente de pura danza ni dedicada a un solo sector, desde ese punto de vista está visualizada la propuesta”.

Menciona el C. Regidor C. Profr Javier Barrón Torres: “Me parece bien la propuesta, la voy a aprobar sin duda, lo único es que no aparecen mujeres, sería mi consideración, pero bueno apruebo eso, ojalá que para posterior ocasión se considere, no aparecen mujeres y son muy talentosas”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Si es de aprobarse la propuesta, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (169): “SE APRUEBA LA INTEGRACION DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE NAVOJOA, CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: PROF. JAVIER AYALA PARTIDA, ING. LUIS AGUILAR ÁLVAREZ, PROF. PRIMITIVO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, MANUEL HERNÁNDEZ SALOMÓN, ING. SALVADOR VELDERRAÍN RAMOS, PROF. TRINIDAD GIL VALENZUELA Y PROF. ROSARIO AGUAYO”.**

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso de la tabla de valores para la construcción, así como la valoración de los terrenos, a aplicar en el 2008. “Cedemos el uso de la palabra a la Tesorera Municipal C.P. María Remedios Pulido Torres, así como a quienes integran el área de Catastro para que una vez que haga la exposición de las reglas fundamentales de que se integra ésta nueva tabla de números que tenemos que mandar por ley al Congreso del Estado. Cedo la palabra a la Tesorera Municipal”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. María Remedios Pulido Torres, para explicar: “Les hemos entregado la tabla de valores de construcciones así como de terrenos de inmuebles del municipio, los tienen en sus manos. Ésta propuesta es en base a un trabajo previo que se ha realizado, la Ley Catastral y Registral del Estado en el artículo 43 nos

establece la creación de un Consejo Catastral Municipal para que ese sea un órgano de consulta para la toma de decisiones. En este Consejo Catastral Municipal nos determina la propia ley quienes deben integrarlo; entre los integrantes de este consejo están: Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo, Presidente Municipal; C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, Síndica Procuradora; Arq. Darío Salvador Cárdenas, Director General de Infraestructura Urbana y Ecología; como Secretario Técnico la C.P. Susana Valdéz Avilés, Directora de Catastro; la comisión de evaluación el Ing. Mario Alberto Erro Salcido, Perito Valuador; Arq. Fernando Acosta Gaxiola, Presidente del Colegio de Arquitectos; Ing Gabriel Varela Campos, de la Dirección de Catastro Municipal; Comisión Jurídica Lic. Francisco Javier Valdéz Valenzuela; como Vocales los Notarios Públicos; Lic. Orlando Moreno Santini, Notario No. 29 y Lic. René Balderrama, Notario No. 7; además como vocales Ing. Lorena Martínez Cervantes, Regidora del Ayuntamiento y el titular del Registro Público de la Propiedad, Sr. Jorge Córdova Takashima; de la comisión de catastro Ing. Alejandro Aguirre Claussen, Presidente del Colegio de Ingenieros; vocales de la Dirección de Catastro: C.P. Griselda Gutiérrez Borbón, Carlos Valle Lastra y Ruth Armenta Mendivil, Directora de ingresos. Ésta forma de organizar el consejo técnico, lo marca la ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, además establece que los valores que tienen en su municipio sea exactamente el valor comercial, lo establece el artículo 11 y esa apreciación es muy interesante, de mucha responsabilidad del ayuntamiento, ya que da certeza al navojoense de lo que vale la propiedad, no se vale que tengamos precios en el catastro que no vayan de acuerdo a la realidad, por eso consultamos a especialistas para que nos den sustento en las adecuaciones, con estos datos estamos valuando los bienes inmuebles del municipio tanto en el área urbana como rural. Es importante mencionar que hemos trabajado en esto en los últimos meses y es sabido ya que lo comunicamos a través de la prensa de que tenemos en Tesorería Municipal para su análisis tanto de ustedes como de cualquier contribuyente para que lo analizaran y presentaran propuestas con justificaciones para presentarles algo más acorde a la realidad, considerando el sentir de la ciudadanía nos han llegado propuestas mismas que se consideraron y se encuentran en el documento que ustedes tienen, nos va a comentar nuestra compañera Susana Valdez, como quedaron los valores por metro cuadrado de esto”.

Toma el uso de la palabra la C. Lic. Susana Valdez Avilés, Directora de Catastro, para mencionar: “Antes de darles los valores, es importante definir qué es banda, es una calle pavimentada y zona es un rango que cubre una colonia. Iniciamos con la salida norte de la ciudad; del Periférico Norte al puente está la banda en 100 pesos el metro cuadrado, Fraccionamiento Los Naranjos ésta en \$300 pesos el metro cuadrado, el Boulevard Centenario tiene una banda de \$500 pesos metro cuadrado, Pueblo Viejo \$92 pesos metro cuadrado y banda de la calle principal \$125 pesos metro cuadrado, 25 metros al fondo del centenario está en \$125 pesos metro cuadrado y hasta el fondo \$90 pesos metro cuadrado, del callejón hasta la Morelos \$100 pesos metro cuadrado y hasta el fondo \$80 pesos metro cuadrado. Hay nuevos fraccionamientos que son La Herradura en \$350 pesos metro cuadrado y Misión Santa María que quedaría en \$90 pesos metros cuadrado porque está en proceso de construcción. De la Pesqueira entre Morelos y Quintana Roo \$2 mil pesos el metro cuadrado de la Guerrero y Allende entre Pesqueria y No Reección, \$1,500 pesos metro cuadrado, la Diagonal Juárez tiene una banda de valor de \$410 pesos metro cuadrado, el Boulevard Sosa Chávez del canal al Boulevard Luis Salido, tiene una banda de valor de \$500 pesos metro cuadrado, el Blvd.. Luis Salido y Sosa Chávez hasta el Periférico \$300 pesos metro cuadrado, Blvd. Rafael J. Almada

entre Sosa Chávez y Jalisco \$400 pesos metro cuadrado, Boulevard Rafael J. Almada entre Jalisco y periférico \$400 pesos metro cuadrado. La colonia Juárez se divide en 4 zonas homogéneas que empiezan de la Sosa Chávez y Tamaulipas entre No Reelección y Blvd. Rafael J. Almada a \$300 pesos metro cuadrados, de la Tamaulipas hasta la Jalisco entre No Reelección y Rafael J. Almada \$280 pesos el metro cuadrado, de la Jalisco hasta la Veracruz entre No Reelección y Rafael J. Almada \$150 pesos metro cuadrado toda la zona. Del Fraccionamiento Villa Dorada, se divide en sección Sorrento que queda en \$400 metros cuadrados la zona y sección Villa Venetto \$450 pesos el metro cuadrado, fraccionamiento Magisterial \$450 pesos metro cuadrado, este fraccionamiento está en proceso de construcción. La Joya \$260 pesos metro cuadrado, periférico entre carretera internacional y Rafael J. Almada \$250 pesos toda la banda, Brisas del Valle \$380 pesos metros cuadrado, Tizón \$110 pesos metros cuadrados y se marca una banda de valor que da a la calle Ramón Corona que es de \$200 pesos metro cuadrado, La colonia Beltrones se divide en dos zonas una de \$72 pesos el metro cuadrado porque es inundable y la otra \$110 metros cuadrados. La colonia Deportiva \$200 pesos metro cuadrado, colonia Tierra Blanca que se divide en dos zonas; \$125 pesos y \$100 pesos el metro cuadrado, marcando una banda la calle Jiménez con 3 valores diferentes; \$350 pesos metro cuadrado de la Corregidora a la Ramón Corona y de la Ramón Corona y club Rotario \$220 pesos metro cuadrado, del club Rotario al Periférico \$160 pesos metro cuadrado. En San Ignacio se divide en dos zonas \$62 pesos y \$82 pesos el metro cuadrado con una banda de valor de \$110 pesos el metro cuadrado. Fraccionamiento Villa Lourdes \$256 pesos el metro cuadrado, Tetanchopo \$62 pesos metro cuadrado, Calle Pesqueira de la parte Sur hacia Soriana \$500 pesos metro cuadrado. Ley Aviación es zona homogénea que quedaría en \$600 pesos metro cuadrado, Jacarandas tres zonas \$350, \$300 y \$250 pesos metro cuadrado, Boulevard Lázaro Cárdenas entre Boulevard Sonora y Plutarco Elías Calles \$600 pesos metro cuadrado, la Colonia Francisco Villa, se divide en dos zonas; detrás de la UNISON \$250 pesos metro cuadrado y el resto en \$75 pesos metro cuadrado, Colonia tierra y Libertad quedó en \$100 pesos metro cuadrado, Colonia Sop \$175 pesos metro cuadrado, la Colonia Sonora se divide en dos zonas de \$200 y \$175 pesos metro cuadrado. El Parque Industrial se divide en cuatro zonas que es a orillas de la carretera a \$100 pesos metro cuadrado, de fondo a \$62 pesos metro cuadrado, donde están las fábricas tiene un valor de \$103 pesos metro cuadrado, hay otra zona de \$41 pesos metro cuadrado y fondo de \$5 pesos metro cuadrado. Así quedó la propuesta”.

Comenta el C. Presidente Municipal. “Tiene la palabra la Tesorera Municipal para complementar la información de la propuesta”.

Toma el uso de la palabra la C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar. “Tenemos la tabla de valores unitarios de la construcción, lo que vale en metro cuadrado, cuando es de tipo moderno, antiguo, industrial y en terrenos rurales, tenemos la cantidad por metro cuadrado. Ustedes habrán observado como el incremento que se presentó en ésta tabla es de 7 %, si lo analizamos, el valor de los materiales; cemento, grava, varilla, nos damos cuenta que en los últimos dos años el incremento ha sido de 10% en estos materiales, estamos más arriba porque necesitamos reconocer la depreciación, por supuesto consideramos los efectos de la inflación, es un presupuesto muy equilibrado que es beneficio para el patrimonio de los navojoenses. Se consideran los aspectos sociales y económicos de cada una de las áreas con valor de los terrenos, ésta situación de estar de alguna manera cuidando la base de datos del catastro, es una situación que debe atenderse a nivel nacional, es una de las debilidades que

han tenido los catastros y que hemos estado trabajando para tener un mejor catastro, un catastro confiable. Es importante mencionar que en la medida que tengamos un catastro confiable, fortalecerá el patrimonio de la gente, la obra pública detonante que ha tenido el municipio en los años recientes, en el presente nos ha dado cantidades diferentes en los valores de los terrenos y esto ha beneficiado a los navojoenses, en la obra pública ha sido determinante el patrimonio de los navojoenses y va en beneficio. Nos hace el favor de acompañarnos el Arq. Fernando Acosta Gaxiola, Perito Valuador y representante del Colegio de Arquitectos, para que nos de su experiencia, porque ha colaborado a través de los años con el municipio. También la propuesta que tiene, si lo permite Señor Presidente”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Arq. Jesús Fernando Acosta Gaxiola, Presidente del colegio de arquitectos, para comentar: “Como mencionaba la C.P. Remedios Pulido, se hizo un trabajo previo, nos reunimos los técnicos para determinar los valores; los valores se sacaron de los antecedentes de los valores anteriores que se habían manejando o era necesario actualizar, no significa subir, puede ser que siga igual o baje, dependiendo del factor físico. Si observan el área del Boulevard Centenario, la obra que se construyó daba un impacto muy fuerte para esa zona, antes teníamos una banda de valor de \$100 pesos el metro cuadrado, alrededor del dren, porque se consideraba foco de infección, no era una zona deseable y eso demeritaba a la colonia Reforma, sin embargo, con esa inversión que se hizo, se detonó toda esa área y se volvió una zona deseable, lo mismo pasó con las obras del circuito y del canal de las pilas, que va a haber un impacto positivo dentro de esa zona, les cambió la vida a los ciudadanos que se encuentran ahí, con áreas nuevas pavimentadas como son: La Colonia Francisco Villa, Colonia Sonora, que trae un impacto positivo, como mencionaba Susana, se maneja una banda de valores y lo que viene siendo la Colonia Francisco Villa y Colonia Sonora se convierten en una zona de valor, las bandas de valores por ejemplo en la Pesqueira que se dividen en varias, sin embargo con las operaciones que se han hecho, consideramos que donde más deseabilidad se presenta es entre Morelos y Quintana Roo, por eso es la zona más alta. Sobre la Pesqueira. Hay dos puntos, hace dos años la Diagonal Juárez dejó de ser deseable porque no hay zona de estacionamiento, lo que antes era un corredor comercial se ha estado quedando por falta de estacionamientos, ahí por ejemplo se actualizó hacia la baja en lugar de actualizar hacia arriba, se ajustó por los mecanismos que se han presentado, hay lugares que están cerrados por falta de pavimento, son fenómenos de crecimiento en cualquier ciudad, si hay alguna duda”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Agradezco al Arq. Jesús Fernando Acosta Gaxiola, porque como Presidente del Colegio de Arquitectos ha sido un gran apoyo en materia técnica, igualmente a los integrantes del equipo que hizo una propuesta en base a la realidad, mi felicitación a todo el Colegio, es un trabajo muy a conciencia, con la visión que tienen se actualizaron; actualizar puede ser hacia arriba, abajo o quedar igual, esa es el antecedente de ese trabajo, felicitar y reconocer el esfuerzo adicional. Bien, tiene la palabra la Tesorera Municipal para hacer el comentario final”.

Menciona la C. P.C. María Remedios Pulido Torres: “Únicamente como mencionaba el Arquitecto Acosta, se están considerando los factores, también están considerados en esa adecuación, finalmente la decisión de ustedes si es aprobar se envía al Congreso del Estado una

vez aprobado, se publica en el Boletín Oficial del Estado y se empieza a partir del primero de enero del 2008”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Está a su consideración por si hay alguna duda o pregunta, en cuanto a la propuesta”.

Interviene la C. Síndica Procuradora C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, para mencionar: “Es un comentario, sumarme a las felicitaciones del Presidente Municipal, han hecho un trabajo muy arduo, sobre todo con profesionales especialistas en la materia, para lograr ese nivelación y reconocer que esto nos obliga como administración municipal a seguir trabajando muy fuerte porque si no hay nivelaciones, si no hay obras que nos permitan hablar de un crecimiento, entonces gracias al trabajo y buen manejo de recursos y optimizar recursos, se que están en inicio otras obras y va a haber muchas más que nos van a llevar a actualizar el 2008, el catastro municipal, que sea una empresa para todos, para apoyar las propuestas y para seguir trabajando por Navojoa”.

Menciona el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Estoy analizando este documento, me doy cuenta que hay un trabajo arduo detrás, sin embargo creo que estas valoraciones que se dan a los inmuebles son muy importantes de tomar en cuenta porque son bases para futuro pago de predial, le pegamos al contribuyente en el caso del incremento que se vaya a hacer en una decisión importante, en ese sentido para dar una explicación precisa y certera a la ciudadanía, creo que todo el consejo que está detrás de esto tiene que conocer suficiente, sin embargo, dada la importancia de este documento, propongo que sea la comisión de hacienda quien valore el contenido de este documento, por la importancia que tiene, que pase por ese primer filtro que es la comisión de hacienda, con todos los datos que se pudieran tener, qué tanto se amplió y qué tanto de redujo, cómo estábamos antes y cómo está ahorita, qué porcentaje hay en antes y hoy, cómo impacta esto socialmente, que sean despejadas todas las dudas a través de la comisión de hacienda, para eso son las comisiones y presentarlo ante cabildo. Que pasara a la comisión de hacienda es mi propuesta, hacer el esfuerzo para que se reúna la comisión lo más pronto posible y lo que intervinieron en la elaboración para responder cualquier duda, vale la pena hacer el esfuerzo”.

Menciona la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes: “Un comentario y propuesta; el comentario es en lo personal, he tenido por el fideicomiso mucho acercamiento a lo que son los Comités de la Sonora., uno de los puntos es que la gente lo que desea es la cuestión de salud de la comunidad, el lodo que provocan las lluvias, pero otro punto que más manejan los mismos comités y ciudadanos que aportan su apoyo económico, es el que se incrementen los valores de sus propiedades, es una de sus banderas, saben que su terreno, su casa, va a subir de valor al pavimentarse, de hecho es bien sabido que un terreno varía cierta cantidad con servicios y otro sin servicios, se está pavimentando o tiene acceso adecuado, el nivel de vida de las personas es mejor y el terreno tiene que valer más. Cuando participé en este Consejo, me pareció una situación muy lógica hacer una revisión anual por el hecho que como ciudad estamos creciendo y mejorando y es obvio que nuestros terrenos van a valer más y este viene a validar el trabajo que se está haciendo, en su momento no hice una revisión exhaustiva, estuve revisando lo que es la Jiménez, tiene tres valores; \$350, \$220 y \$120, cuando no estaban pavimentada era un caos vial, la colonia Tierra Blanca era una de las

colonias más temidas de Navojoa, desde que se pavimentó esa colonia, pasó a ser una colonia bien establecida, con un crecimiento más adecuado y un área muy comercial, me gustaría que se nivelara toda la calle al mismo precio de los fraccionamientos, siento que esa calle es principal y como que parte un poco la ciudad, no sirve de traslado tanto a la ciudad del sector como de diferentes áreas. La otra observación es donde está Soriana, se está manejando \$500 pesos metro cuadrado, no sé si se pudiera incrementar a \$700 pesos metro cuadrado, se están haciendo gasolineras, hay acceso al área oriente, en esa área se va a las colonias y fraccionamientos de la Sonora y tiene un crecimiento muy fuerte y DIUE está cuidando que esa área tenga una imagen mejor en Navojoa, los tramos de construcción se han estado cuidando, se han estado haciendo buenas obras que dan una imagen a la ciudad, que tengan un poco más de valor de \$500 a \$700 pesos metro cuadrado”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Anotaremos a regidores para uso de la voz, siendo los siguientes:

- 1.- Oscar Guillermo Nava Amaya
- 2.- Profr. Marco Antonio Valenzuela Cervantes
- 3.- Lic. Eleazar Fuentes Morales.

Tiene la palabra el C. Regidor Oscar Nava”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para mencionar: “Lo que comentabas, tenemos casas como es a un lado de la zona donde se hizo el circuito vial, ninguno está enojado por lo que subió su terreno. En la Pesqueira me favorece porque tengo un pedazo de terreno, a la hora que sales a pedir un préstamo a un banco a la hora que necesitas que sean congruentes para un crédito a la hora de pagar las empresas sale más, pero también el valor del terreno lo hace más atractivo. Yo considero que la propuesta que maneja Lorena Martínez; me parece que es un desarrollo muy importante, considero que se quedaron cortos en esa parte, me uno a la propuesta de Lorena Martínez, de manejar ese tipo de precio tanto en Soriana como en la vialidad”.

2.- Comenta el C. Regidor Profr. Marco Antonio Valenzuela Cervantes: “Quiero reconocer y felicitar a ese magnífico equipo de trabajo que hizo este trabajo tan minucioso y preciso, se ve el esfuerzo, creo que es un trabajo que no tiene lugar a dudas que es de mucha calidad, felicito muy respetuosamente a quienes integraron este equipo, también veo lo que explicaba el Regidor Nava y Lorena Martínez, con todo respeto lo que decía Juan Manuel, es cierto que el elevar el precio de las propiedades va a golpear el bolsillo por el impuesto predial, pero si me permiten como dijo el rancharo: “del mismo cuero salen las correas”, van a pagar más, pero su propiedad va a adquirir plusvalía. Cada uno de nosotros vemos donde nos toca, no está en función de nosotros sino de la sociedad, quiero respaldar la propuesta de Lorena Martínez, creo que con todo respeto parece que en esos lugares se quedaron bajos”.

3.- Menciona el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales: “Una de las cosas que siempre se han planteado cuando no encontramos un punto medio y cuando creemos que es necesario, es reglamentar las cosas y en este caso es una situación que pudiéramos reglamentar con los criterios que pudieran emplearse en estos casos con respecto a los valores de las

propiedades de bienes inmuebles de los navojoenses, creo que es una situación que pudiéramos implementar y validar al equipo que ha hecho este trabajo, se basaron en una tabla que tiene tiempo y que hicieron el gran esfuerzo, pero creo que eso pudiera reglamentarse y poner los criterios de que forma se pudieran actualizar por medio de reglamento”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Quiero felicitar a quien hizo este trabajo, hicieron bastante bien lo que se les encomendó, no hay que olvidar que un aumento de este tipo tiene un impacto muy fuerte a nivel social en la comunidad, impacta económicamente a la población así como a las personas que elaboraron el proyecto económico, hicieron su trabajo, nosotros debemos hacer nuestro trabajo y tener un término medio, cerciorarnos que se esté haciendo un aumento equitativo, proporcional a la ciudadanía, no dudo que las personas involucradas son personas con horas de profesión, pero no nos deben de quitar la responsabilidad, me preocuparía aprobar un punto done no tenemos la plena seguridad de que se esté respetando la equidad, que no se vea impactado el bolsillo de los navojoenses”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Angel Mendivil Nieblas: “Aparte de reconocer el trabajo que se hizo, entiendo que están adaptando esas tablas a la realidad y por eso la preocupación, estamos ajuntado estas tablas, los valores comerciales y catastrales, que todos tengan el mismo criterio. Estamos suponiendo que ésta va a aumentar mucho el predial, pero no le hemos preguntado a la Tesorera si tiene un estimado de porcentaje del predial con estas nuevas tablas, es ajustar a la realidad alto que ya tenemos, no subir el valor por acuerdo del ayuntamiento de los terrenos”.

La C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, comenta: “Me preocupa ver estas tablas así, me preocupa el hecho que presente una tabla, que digan súbela más, va a golpear demasiado fuerte a la economía, no se fijen en su bolsillo, sino en el que no tiene que comer, a ellos no les interesa el valor de su casa, lo que quieren es vivir, hay que ser acordes a la realidad, el problema social que va a provocar, la gente no tiene capacidad de pagar tablas tan elevadas, es importante y debemos ser responsables y valorar la situación. Someto a que se envíe a la comisión para que sean analizadas y no lo hagamos nada más, mis respetos para quien lo hizo, pero necesitamos más concientización”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Tomamos nota para un nuevo espacio para que los siguientes regidores hagan uso de la voz

- 1.- Lic. Manuel Castro Sánchez
- 2.- Lucía Eredia Ramírez Ibarra
- 3.- Lic. Juan Manuel Escalante Torres”.

1.- Comenta el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez: “Me parece buenos los puntos de vista, sin embargo, considero que es importante que ésta actualización se haya dado por la nueva infraestructura que se ha venido generando, se tienen que volver a actualizar los terrenos por donde se han realizado esas obras, le permite a los navojoenses tener terrenos más cotizados, el predial impacta con ésta nueva cotización de catastro, pero insisto en que tenemos obras que permiten volver a valorar la cuestión catastral, considero que si este ayuntamiento se

caracteriza por innovar acciones de constante actualización, este es el tiempo en que no debe quedarse rezagado”.

2.- Menciona la C. Regidora Lucía Eredia Ramírez Ibarra: “Ésta administración se ha caracterizado por llevar progreso y desarrollo a todos los navojoenses y con ello sube el valor de las propiedades, si se toma en cuenta a la gente, al pavimentar una calle o bando, se explica a ese comité que su valor de casa va a subir y ellos están de acuerdo porque va a subir su terreno y va a mejorar su calidad de vida en cuanto a salud. La gente en vez de dar un grito, va a comentar las cosas que se están dando. Este Ayuntamiento se ha caracterizado por estar apegado a derecho y por tratar de mejorar y tomar en cuenta los intereses de la ciudadanía, no se ha dejado por un lado el interés sino todo lo contrario”.

3.- Comenta el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Reitero la propuesta de que sea la comisión de hacienda quien analice los aspectos, creo que la Regidora Lorena Martínez, decía que tenía una idea sobre un sector en la calle Jiménez, sería más que todo ver, analizar la justificación que hay para el incremento o baja en el valor de algún terreno, es muy importante una explicación a profundidad sobre este documento, porqué baja, porqué sube, porqué se mantuvo igual, cómo estábamos antes o cómo estamos ahora, la justificación del documento es lo importante, que necesitamos analizar, reitero y considero el que las personas involucradas tienen la capacidad, pero somos nosotros quienes vamos a decidir en base a reglamento, no simplemente dar un número, sino decir porqué y en que se basa, que sea la comisión quien justifique porqué bajó, porqué subió, cómo estábamos antes, son las dudas que tenemos que despejar para seguir adelante, no estamos peleados con que se haga la actualización de valores, pero siempre el justificar la cantidad o valor ante el mismo cabildo es bastante importante para tomar la determinación, tenía datos en ciertos sectores porque se puso más o menos, esos datos tendrán que ser resueltos en el seno de la comisión”.

Interviene el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres, para mencionar: “Sin duda todos coincidimos y felicitamos, reconocemos el trabajo que se nos ha presentado, pero no bastaría eso, es algo que se destaca es un trabajo que nos demuestra la profesionalización con que se hizo, tenemos que entender que el desarrollo significa disfrutar de las ventajas, pero como ciudadanos adquirir compromisos, lo ideal que mejorara y no nos gustaría. No puede ser así, nosotros como regidores y luego como ciudadanos patentizar que las cosas que se han hecho no son productos ni de caprichos, ni de ocurrencias, legalmente entiendo que Tesorería Municipal tiene que actualizar y actualizar no necesariamente es hacia arriba, diríamos que es un trabajo que se ha hecho en ese sentido, lo dijo la Tesorera Municipal y salió en los medios, estas tablas de actualización se publicaron con oportunidad, no fuimos porque estuvimos ocupados, algunos se reunieron con la Tesorera Municipal, se tuvo la información disponible en más de un mes, para el análisis respectivo, ha habido claridad, hemos hablado mucho de ello aquí, porque se ajustaron hacia arriba, porque hubo desarrollo, donde no se presentó el desarrollo no hubo tal, pero tenga la confianza el ciudadano que cuando se le pavimente su calle, se va hacia arriba, no porque lo decidimos nosotros, sino porque así debe ser, reconocer y no aprobar, ahorita sería tanto como reconocer solo de palabra a la Tesorera Municipal respecto a ciudadanos que participaron, les reconozco su participación, a quién vamos a reconocer, a los mismos que hicieron el estudio, discúlpenme me he alargado, espero haber dejado claro”.

Comenta la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez: “Pienso que como todo sube, si suben las tortillas, los huevos y todo tiene que subir, donde están los servicios tienen que subir, así como sube la propiedad, suben también los impuestos, no lo podemos evitar. Confío en que los señores están capacitados, tienen su preparación junto con la Tesorera Municipal, no creo que se vayan a ir a aumentar fuera de la ley o que lo hagan para perjudicar a la ciudadanía, no le conviene a ninguna persona y menos a ningún gobernante, creo que no les conviene salirse de lo que es el marco legal de los impuestos, tan claro está que la propiedad aumenta, tiene que aumentar el impuesto, cuando sube un producto, sube la gasolina, sube todo, todo cuesta, si están dando los servicios y sube de precio la propiedad, claro que hay que pagar impuestos, yo lo veo así y estoy de acuerdo, con la experiencia de la Tesorera y el Contador que hicieron en aumentar, si ahí dice que \$500 ellos lo investigaron y llegaron a esa conclusión, no se tiene que quitar ni subir, por eso llegaron a ese acuerdo, así lo veo yo”.

Menciona el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales: “Coincidimos en que hay que actualizar, de eso nadie está en contra y también creo que coincidimos en respetar el trabajo que ya realizaron los compañeros, el equipo que se conjuntó para valorar una serie de criterios del territorio de Navojoa, pero si, en nuestro caso quisiéramos que esas opiniones por ejemplo como ciudadanos, ustedes que estuvieron a favor porque no aumentó ésta cantidad en la colonia Tierra y Libertad, qué criterios incrementaron para subir esa cantidad, en base a qué, no podría decir en que momento, probablemente podamos decir que el municipio está desarrollándose, pero específicamente qué criterios debemos haber utilizado, no tengo desconfianza, creo que es un equipo eficiente, profesional, pero si me pregunta un ciudadano cuales son los criterios, porqué en la Tierra y Libertad no hay infraestructura de alcantarillado y aquí en la Colonia Beltrones sí la hay, esos criterios, esa justificación creo que debemos tener conocimiento, simple y sencillamente no se trata de otra cosa, sino de tener elementos para decir, se aumentó por esto y por esto otro, por eso queremos la razón bien justificada y fundamentada”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Quisiera después de escuchar las opiniones tan importantes, vamos a señalar que lo que estamos haciendo es transparentar las acciones y cada uno de los que formamos el ayuntamiento, la propia Ley de Gobierno nos marca las obligaciones como servidores y ellos como funcionarios y en función de ello, cada uno tiene la responsabilidad de ejercerlo o no en la toma de decisiones, la ley de gobierno nos dice que como ayuntamiento estamos todos, este órgano colegido nos dice en el artículo 61 en la Fracción IV Sección B *“Proponer al Congreso del Estado, dentro del ámbito de su competencia”*. Antes venía de allá para acá de gente que no conocía al municipio, nos daban los criterios hasta de facturación del recibo del predial, ahora nos dan la oportunidad de que los que sabemos lo que valen las casas y acudimos a personas que hacen las evaluaciones y saben como va el comportamiento de la propia ciudad y municipio, la gente no quiere vender como estaba antes, en el boulevard Centenario la gente no quiere vender como estaban antes de pavimentar, sino como está ahora con pavimento. Hay sectores que no se tocaron y hay otros que quedaron abajo porque a juicio de los valuadores no tienen consideración para avalúo. Como Regidores, como Presidente Municipal voy a documentar en qué voy a basarme, por esa construcción rústica o moderna, si estoy obligado a eso, estoy obligado a conocer, es sujeto a la Ley Catastral y Registral, la propia ley dice en el Artículo 11 Bis *“A más tardar el 15 de julio*

*el servicio fiscal correspondiente, las autoridades catastrales presentarán al ayuntamiento los planos y tabla de valores unitarios de suelo y de construcción que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la inmobiliaria en los términos del primer párrafo del artículo anterior*”. Esta información estaba hace más de un mes para que todos la conocieran, porque esto es algo que está aquí y somos los más obligados a informar a nuestros representados, vayan a ver las tablas de valores para que si hay alguna corrección se haga. Dice más adelante *“A su vez el ayuntamiento a más tardar el 30 de agosto resolverá sobre la propuesta de tablas de suelos y valores que se presentará al Congreso del Estado”*. Hemos hechos las cosas en tiempo y forma, es importante que informemos a la comunidad que no es para toda la ciudad, es en ciertos sectores, en otras queda igual, en otras hacia abajo y en otras hacia arriba. A veces se queda la idea que se hizo al vapor, reconocer que la comisión catastral desde que se instaló ha estado trabajando muy pesado para actualizar, en algunos casos como en el circuito vial nos quedamos para abajo, cuanto vale del puente hacia el norte, aún así no podemos ponerlo al día, porque tiene que ser gradual, después de tanto tiempo de no hacerlo, hay algunas propuestas antes de someter a aprobación esta tabla. El Regidor Escalante, propone que se turne a la Comisión de Hacienda, tiene que ir con evaluadores y con los colegios, que son los que tienen la herramienta, para poder proseguir, preguntaría si es de aprobarse que se turne a la comisión de hacienda, quienes estén de acuerdo manifiésteno, levantando la mano”.

Una vez realizada la votación anterior quedó sin efecto en virtud de que únicamente se contó con 5 votos a favor siendo éstos de los los CC. Regidores María Luisa Ochoa Aramaya, Dolores Esther Sol Rodríguez, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Lic. Juan Manuel Escalante Torres y Lic. Eleazar Fuentes Morales.

Enseguida toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. María Remedios Pulido Torres, para decir: “Es importante comentar que la tabla de valores en las colonias populares se actualizó a la inflación, si consideramos que no hay actualización en las colonias populares, únicamente el reconocimiento de la inflación. Es importante que los valores comerciales se tengan que respetar, porque si decimos que no lo vamos a considerar, como Regidores tienen la responsabilidad porque así lo establece la ley. En el Artículo 11 donde dice *“Las autoridades catastrales publicarán en el talón de anuncios del municipio.”* y también menciona: *“Que los valores unitarios que propongan los ayuntamientos deberán de ser análogos a los valores del mercado al momento de elaborarse el estudio correspondiente.”* Estamos obligados a presentarlos de acuerdo a los valores que se tienen, aquí es importante mencionar que tenemos el apoyo del contribuyente, han venido gentes de los Naranjos, donde tienen un valor de \$200 pesos, las operaciones andan en \$400 pesos, lo estamos reconociendo, estábamos afectando a un sector que tiene un buen valor esa área. También vino gente de la Ferrocarril que vino a ver los valores y se actualizaron también, tenemos la documentación de los anteriores del Registro Público de la Propiedad, de los peritos, donde dice en cuanto anda la compra venta, todos los datos están fundamentados, están registrados en el catastro y con los notarios que fueron los que participaron en esta propuesta. Lo más importante, que las colonias populares no se están incrementando”.

Comenta la C. Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes: “En atención a algunos comentarios de regidores, quiero retirar la propuesta que hice, es una situación basada en comentarios y aportaciones de ciudadanos sobre todo del área de la Jiménez, por ciudadanos de

varias categorías. Tienen razón, los que hicieron las observaciones, hay que respetar el trabajo que ya se hizo, me tocó estar presente en la manera tan responsable en que hicieron su trabajo, se dan cuenta que son personas muy responsables y ocupados en trabajos propios, se tomaron el tiempo para hacer algo bien hecho. De cualquier manera ésta revisión tiene que hacerse cada año, más que en este año están 18 o 19 obras en diferentes áreas de la ciudad, pavimentación del puente y del área del sector oriente que nos va a traer más progreso y también revisar el catastro de nuevo. Es indiscutible que hay que respetar el trabajo y reconocer el trabajo que hicieron”.

Menciona el Presidente Municipal: “De todas maneras quisiera pedir la opinión y el punto de vista del experto en la materia el Arq. Jesús Fernando Acosta Gaxiola. Agradezco que esté en la sesión, si hay congruencia en torno a las operaciones, vamos a escuchar su punto de vista”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Jesús Fernando Acosta Gaxiola, para comentar: “En cuanto a las operaciones que se han efectuado, hay congruencia con todas las propuestas, hay incluso algunas que están abajo en relación a la Jiménez como comentó la Regidora Lorena, es una zona interesante porque es un corredor donde hay comercios y viviendas, se pudiera analizar, me han tocado operaciones dentro de la Jiménez y a lo mejor si nos quedamos un poco abajo, lo que viene siendo de \$150, porque siempre es el mismo valor en todo el corredor de la Jiménez, sería analizar ese punto de actualización, pero porque se tomaron así, porque partimos de un antecedente, no podemos como es banda de valor sectorizar, no podemos incrementar drásticamente, pero para que no hubiera ese incremento y tuviera un impacto social, al subir las tablas vimos la posibilidad de un impacto social, decidimos que fuera un aumento gradual en cada uno de los sectores, pero todo eso se comporta igual, todo el corredor de la Jiménez, pero como partimos del antecedente lo quisimos hacer gradualmente, se pone a consideración para actualizar o que quede gradualmente”.

Menciona el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres: “Quisiera que votáramos ésta propuesta, estoy seguro que no afectamos a los ciudadanos, al contrario antes el que no tenía valor, ahora va a tener valor, así lo debemos ver, qué lamentable que haya algunas situaciones donde se dio para abajo, no me gustaría vivir en ese barrio y que lamentable que a otros no se les aumentó, no les ha llegado el desarrollo, cuando les llegue va a aumentar. No caigamos en esa trampa, es una realidad, como ustedes tampoco quisiera afectar al ciudadano, pero en el desarrollo viene implícito esto, ojalá que el que viene sea más, porque impacta el desarrollo. Con todo respeto invitaría que votáramos ésta propuesta”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Para hacer una pequeña aclaración, cuando estamos hablando de dos impuestos diferentes; uno es predial y el otro sobre la renta, cuando se actualizó el valor catastral no beneficia a la persona que lo va a vender a lo contrario lo estas perjudicando porque le estas aumentando la tasa diferencial que hay entre el precio en que lo compró y el precio en que lo va a vender, sobre eso se va a calcular el valor del precio sobre la renta o no se si estoy equivocado, lo que estamos discutiendo es cuánto van a pagar ellos por predial, el precio de venta se le subió, el valor catastral tiene que pagar más impuestos porque se benefició más entre el precio de compra original y el precio de venta, son impuestos diferentes y me llama la atención porque dice que

no quisiera vivir en ese barrio, el que te suban el precio de valor catastral te sube el precio del impuesto sobre la renta y el impuesto predial”.

Interviene la C. P.C. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Me parece muy interesante lo que comenta el Regidor Ruy Sánchez, es una práctica que daña a los navojoenses el hecho de querer documentar ante un notario un valor que no es el real y estas acciones son para evitarlo, contamos con peritos muy conscientes, profesionales que nos han ayudado a que si la gente va a vender que pague el impuesto que corresponde, porque no es posible que se trabaje con gente que no tiene ética y nos valúe un terreno en un precio que no es el del mercado, porque ahí está perjudicando a una comunidad. Porque no llega el ingreso a donde debe, si alguien vende su terreno tiene que pagar a como vale, no a como se le antoje, porque estamos trabajando solamente con los peritos que están de acuerdo a valores comerciales. Es una disposición de ley y queremos actual en legalidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Hace poco comisioné a la Directora de Ingresos, C.P. Ruth Armenta, para que fuera a una reunión en la ciudad México y fueron gentes de los municipios del país y la conclusión; aquí está la contadora, la gran debilidad que frenan su desarrollo a los municipios del país, es similar a lo que se está haciendo aquí, estamos actuando en consecuencia de lo que sería lógico, en realidad fue una tarea que se trató de innovar, de actualizar, de poner las cosas al día, no hay que tener miedo, porque eso nos ha llevado a quedar rezagados y no incorporarnos al crecimiento que debe tener el municipio, al final el impuesto predial no se está cobrando más que por lo que tienen, ni más ni menos y particularmente es el impuesto que nos sirve para regresar al ciudadano mejor recolección de basura, porque es el ingreso más fuerte de una administración, ahí los valores no actualizados no contribuyen con el impuesto para la administración, mi opinión en una palabra en torno a lo que hicieron, porque conozco al Arquitecto Acosta y los valuadores, lo que expresó la Tesorera tiene mucha lógica y sentido, porque aquí el hacer operaciones de traslado de dominio que a veces son de incongruencia que te dicen pónmelo a como es aquí si pero para el otro no, creo que ni son operaciones de todos los días, pero cuando se den se deben de dar con datos reales, eso es ser transparente, objetivo, es rendirle cuentas a la comunidad sobre lo que realmente hablamos de transparencia y este es un gobierno transparente”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Escuche lo que me dijo la Tesorera, que en las colonias populares donde está la gente más humilde se había respetado el aumento de la inflación, yo creo que esto es muy importante, es una cosa que me preocupaba, queremos tener la seguridad de que el aumento en las partes más marginadas no se les cargue la mano, creo que hay que actualizar las cosas y hacer justicia en el cobro de impuestos, tener la certeza de que en esos lugares donde vive gente de mayor atraso en la comunidad, que a ellos solo se les ha aumentado el 5% del sueldo, no podemos cargarles más aumentos, esa es nuestra preocupación, reconocemos que Navojoa ha mejorado que la Tesorería Municipal funciona muy bien, que hay prácticas de omisión, de impuestos, estamos de acuerdo, pero también hay que exigir la información para dar la cara con las personas que nos digan, nos están pegando otra vez”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Discutido ampliamente si es de aprobarse este punto de valores con todo lo que contiene para enviarse al Congreso del

Estado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (170): “SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, ASI COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA APLICAR EN EL AÑO 2008”.**

Se hace constar que no hubo ningún voto en contra y que los CC. Regidores María Luisa Ochoa Aramaya, Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Lic. Juan Manuel Escalante Torres y Lic. Eleazar Fuentes Morales, se abstuvieron de votar.

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado como recinto oficial par el desarrollo del primer informe de gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo. “Como ustedes saben, este es el reciento oficial en sesiones de cabildo, por la solemnidad del acto, estamos sometiendo a consideración que el informe a que estamos obligados lo cambiemos de recinto al Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, es la única propuesta, faltaría que determináramos la hora y día en que habrá de celebrarse dicho primer informe, por lo pronto estamos viendo únicamente tomar el acuerdo para que sea declarado el recinto oficial para la rendición de este primer informe de gobierno. Quienes estén de acuerdo en que el Teatro Auditorio Municipal “Prof.. Romeo Gómez Aguilar” sea declarado recinto oficial, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (171): “SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA “FAUSTINO FÉLIX SERNA” DE ESTA CIUDAD, PARA DAR LECTURA EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.**

**10.-** Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Si no hay ningún comentario, agotados los puntos del orden del día, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil siete, declaramos clausurada ésta sesión extraordinaria y válidos los acuerdos tomados”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA**

**C. LIC. RAMÓN A. ALMADA TORRES**

**C. PROFR. MARCO A. VALENZUELA C.**

**C. PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES**

**C. ING. F. LORENA MARTÍNEZ CERVANTES**

**C. GUADALUPE L. RAMÍREZ SALAZAR**

**C. LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA**

**C. KARLA GUADALUPE AGUERO ZAZUETA**

**C. LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ  
NIEBLAS**

**C. LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL**

**C. PROFRA. BEATRIZ E. CHAVEZ RIVERA**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO**

**C. MARÍA LUISA OCHOA ARAMAYA**

**C. PROFRA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ**

**C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES**

**C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES**

**C. GEORGINA DEL PARDO GUTIÉRREZ**

**C. ANA CLARIZA MORENO**

**C. BALVANEDO ALAMEA SIARI**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

**C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ.**